

Contacto de Igualdad y Protección

Canales internos y cauces externos de ayuda

Email general del Club
info@ctmdefense.es

Presidente
Nicolás Afonso Bethencourt

Responsable de Igualdad y Delegado de Protección
Adán Sánchez Álvarez
[676 560 123](tel:676560123)

Teléfono general
[600 375 708](tel:600375708)

Canal reservado. El correo general solo debe presentarse como «confidencial» si su acceso está técnicamente restringido a las personas encargadas de gestionar estas comunicaciones. Para asuntos de acoso, discriminación o protección de menores, el Club limitará el acceso, reenvío y conservación de la información al mínimo necesario.

Protección de menores: cauces externos

La comunicación al Delegado de Protección facilita la actuación interna, pero no sustituye las obligaciones legales de comunicación a las autoridades cuando proceda.

- **Emergencias:** 112.
- **Fundación ANAR (niños, niñas y adolescentes):** 900 20 20 10 / 116 111.
- **Ayuda frente a violencia de género:** 016.
- **Ayuda en ciberseguridad:** 017.
- Servicios sociales municipales y Dirección General de Protección a la Infancia y las Familias del Gobierno de Canarias, según el caso.

Si los hechos pudieran ser constitutivos de delito, la LOPIVI prevé la comunicación inmediata a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, Ministerio Fiscal o autoridad judicial. Si la salud o seguridad del menor está amenazada, la comunicación a Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y/o Ministerio Fiscal debe ser inmediata.

Referencias normativas verificadas a 22/09/2026: LOPIVI - Ley Orgánica 8/2021 (arts. 15, 16, 47 y 48) · Protocolo de actuación frente a la violencia en el ámbito deportivo en Canarias (Resolución 8/7/2025) · RGPD · LOPDGDD. Revisión anual recomendada.